

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 2150291164	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICIA NACIONAL

No. GS-2025- </ DILOF - GUINT-29.10

Bogotá D.C., 21 SEP 2025

Señor brigadier general  
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA  
Director Logístico y Financiero  
Carrera 59 N° 26 – 21  
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 149596 mes de agosto de 2025

#### TIPO DE INFORME

PERIÓDICO  O FINAL

#### Periodo del informe de supervisión

Desde	15/08/2025	Hasta	14/09/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro.GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

#### Información del contrato u orden de compra

Contrato Nro. / Orden de compra Nro.	ORDEN DE COMPRA 149596
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 7 - CAMISA INFORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3A"

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5	POLICÍA NACIONAL	
<b>Contratista</b>	UT COLDOTACIÓN	
<b>Representante legal</b>	CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVO MONEDA LEGAL (\$357.814.219,71) INCLUIDO IVA.	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>		N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVO MONEDA LEGAL (\$357.814.219,71) INCLUIDO IVA...	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, sin sobre pasar el 29 de diciembre de 2025	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	15/08/2025 (Aprobación de la garantía única)	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	29/12/2025	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Adiciones</b>	N/A	
<b>Modificatorios</b>	N/A	
<b>Prorrogas</b>	N/A	
<b>Otros</b>	N/A	
<b>1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA</b>		
<b>1.1 Acciones adelantadas:</b>		
AGOSTO 2025		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante correo electrónico del 20/08/2024, esta supervisión realiza solicitud a la firma contratista se radique el PLAN MAESTRO y demás documentos como se establece la GUIA TECNICA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD 0004-A4 en el Grupo de Control de Calidad para poder realizar la reunión de coordinación he inicio del contrato, así mismo se solicitó allegar las pólizas correspondientes al contrato.</li> <li>Mediante comunicación oficial Nro.GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.</li> </ul>		

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA.	
Versión: 5	POLICIA NACIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 25 de agosto de 2025, mediante correo electrónico se le solicito a la empresa contratista UT COLTADOTACIÓN, "<i>EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN</i>" por segunda vez de la orden de compra Nro. 149596, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 7 - CAMISA INFORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3A.</li> <li>• El día 28 de agosto de 2025, mediante correo electrónico se le solicito a Grupo Control de Calidad "agendamiento de la reunión de coordinación".</li> </ul>		
<b>SEPTIEMBRE 2025</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 02 de septiembre del 2025, se solicitó nuevamente el agendamiento para la reunión de coordinación en los siguientes términos respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, tenga bien ordenar a quien corresponda se programe la reunión de coordinación e inicio con la empresa UNION TEMPORAL COLTADOTACIÓN, por segunda (2) vez "<i>EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN</i>" de las <b>ORDENES DE COMPRAS</b> Nro. 149595, 149596, 149597.</li> <li>• El día 05 de septiembre de 2025, mediante acta Nro. Xxx DILOF -GUINT se realizó reunión de coordinación con el Grupo Control de Calidad, y la firma contratista UT COLTADOTACIÓN, supervisor de la orden de compra Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES de las órdenes de compra 149595, 149596, 149597 donde queda plasmados las condiciones y manifiestos pactados para la entregas de los elementos, es de anotar que la empresa contratista en unos de sus intervenciones declara que solicitan a esta supervisión un modificadorio de entregas ya que la tela se encuentran en fabricación en "ASIA" desde el pasado el <u>"12 de agosto del mismo año , de inmediato se procede a la consecución de la fábrica respectiva, sin embargo el proveedor nos informa que esta tela se debe fabricar y tiene un periodo de fabricación de 65 días a partir de la fecha de la ORDEN DE COMPRA que se emite el 14 de agosto , mas 44 días en tránsito hacia el país , por lo que provisionalmente estaría entregando la materia prima el lunes 01 de Diciembre "</u>.</li> <li>• Mediante comunicación oficial Nro. GE-2025-075039-DIPON del 10/09/2025, se allega solicitud de prórroga a la orden de compra Nro. 149596 por parte del contratista.</li> <li>• Mediante comunicación oficial Nro. GE-2025-075526-DIPON del 11/09/2025, se allega solicitud de alcance a la prórroga GE-2025-075039-DIPON de la orden de compra Nro. 149596 por parte del contratista.</li> <li>• Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031315-DILOF del 12/09/2025, se da contestación a la solicitud de prorroga a la orden de compra Nro. 149596 "<u>NO VIABLE A LA PRORROGA</u>", solicitada hasta el 28/02/2026.</li> <li>• Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031547-DILOF del 15/09/2025, se allega solicitud de alcance a la comunicación oficial GE-2025-075039-DIPON prorroga a la orden de compra Nro. 149596, solicitud "<u>NO VIABLE A LA PRORROGA HASTA EL 30/12/2025</u>".</li> <li>• Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031661-DILOF del 16/09/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149596 a la firma contratista.</li> <li>• Mediante correo electrónico del día 17/09/2025, la firma contratista manifestó, nos permitimos respetuosamente dar respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2025-031653-DILOF del 16/09/2025 referente a la supervisión de las órdenes de compra 149595, 149596 y 149597. En relación a este</li> </ul>		

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
versión: 5		POLICÍA NACIONAL

asunto, informamos que la empresa UT COLTADOTACIÓN, al momento de ser adjudicada la ODC, inició los trámites correspondientes de manera inmediata. Sin embargo, nos encontramos con una dificultad relacionada con la materia prima, específicamente con la tela, para la cual no se encuentran existencias en fabricación nacional. Ante esta situación, tomamos la decisión de buscar la materia prima en mercados internacionales, encontrándola en Asia. Actualmente, la producción de la tela se encuentra en proceso. Por lo tanto, tan pronto como la materia prima llegue a nuestras instalaciones y se complete la fabricación, procederemos con la elaboración del producto terminado.

## 1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SI	Mediante ACTA sin número.- DILOF-GUINT 05/09/2025 reunión de coordinación e inicio De la orden de compra.
PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	En ejecución	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
GARANTÍA TÉCNICA	En ejecución	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA	En ejecución	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Permanente	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
REQUISITO AMBIENTAL	Permanente	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Permanente	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Permanente	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.

**3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE EL CONTRATO:** a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta en moneda legal colombiana, contra entrega parcial por ítem completo, de acuerdo a las fechas y cantidades establecidas en la FORMA DE EJECUCIÓN, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de la oferta junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICIA NACIONAL

observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

NOMBRE BENEFICIARIO: UNIÓN TEMPORAL - COLDOTACIÓN

IDENTIFICACION: 860.045.541-7

BANCO: DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 466769999494

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra		\$ 357.814.219,71	100%
Valor total de las entregas		0	0%
Valor total facturado (pago anticipado)		0	0%
Valor facturado pendiente de pago		0	0%
Valor pagado		0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 357.814.219,71		100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.	\$0,00	N/A	\$0,00	N/A	\$0,00	\$0,00	N/A

#### 4.2 Entrada de Bienes

- A la fecha no se han recibido elementos del contrato se encuentra en ejecución

#### 5 RECOMENDACIONES

Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios de acuerdo al anexo No. 9, de igual manera los tiempos que se generan antes de realizar la reunión de coordinación, reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5	POLICÍA NACIONAL	

## 6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> _____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente.

Firma \_\_\_\_\_  
 Subintendente VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑIZALES  
 Responsable Seguimiento Contractual GUINT  
 Supervisor de la orden de compra 149596  
 Correo electrónico: alejandro.diaz@correo.policia.gov.co  
 Nro. Celular: 3133426780